

(2ª/19) Segunda Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA Y GESTIÓN INMOBILIARIA

02 de mayo de 2019



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

ASUNTOS PROTOCOLARIOS



Verificación del Quórum Legal.

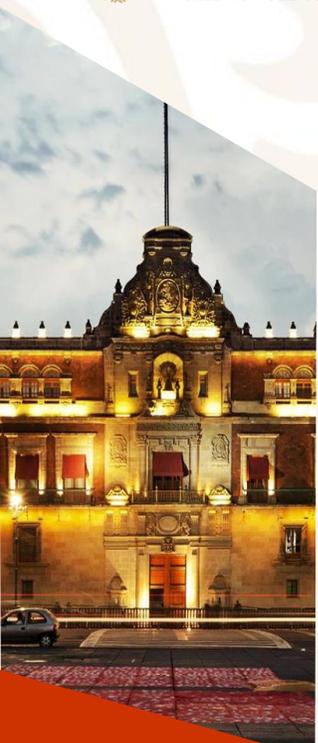


Aprobación de la Minuta de Acuerdos de la (1ª/19) Primera Reunión Ordinaria del Subcomité de Normatividad.



Aprobación del Orden del día.

ORDEN DEL DÍA



I.- Presentación del cuadro de control y seguimiento de acuerdos e indicadores estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2019.

II.- Informe de avances obtenidos en el tema: “Regularización de los inmuebles ubicados en Isla de Cedros, Baja California, en posesión del Instituto Mexicano del Seguro Social”.

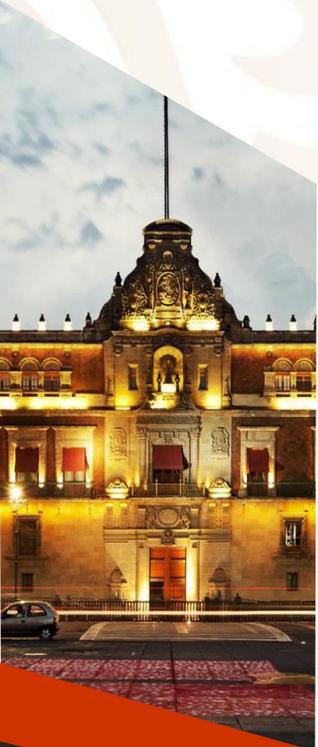
III.- Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2019.

IV.- Emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN.



ORDEN DEL DÍA

- V.-** Informe de Avances del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES.
- VI.-** Presentación del tema: “Obtención de la declaratoria de exención del pago del Impuesto Predial.”
- VII.-** Asuntos Generales.





Presentación del cuadro de control y seguimiento de Acuerdos e Indicadores Estratégicos del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal de 2019.

Claudia Solange Ayala Sánchez
Coordinadora del Subcomité de Normatividad



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS



No. de Acuerdo

**ACUERDO
2/19 SN**

DESCRIPCIÓN

"Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados del Programa General de Trabajo 2019 y del calendario de sesiones del Subcomité. Asimismo, acuerdan remitir los temas o problemáticas inmobiliarias que cada vocal proponga mediante el llenado de la cédula básica de información (CBI) que será enviada con la minuta respectiva, con el propósito de que en un plazo que no exceda de diez días hábiles, sean devueltas para incorporarla al programa en cuestión."



RESPONSABLE

DPN



PLAZOS Y SEGUIMIENTOS

EN SEGUIMIENTO



CUADRO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS



No. de Acuerdo

**ACUERDO
3/19 SN**



DESCRIPCIÓN

“Los vocales del Subcomité de Normatividad, se dan por enterados de los resultados de la emisión de las declaratorias de sujeción al régimen de dominio público de la federación, a través de la ventanilla única del INDAABIN y se propone programar una mesa de trabajo especializada para discutir el tema, y en su caso, emitir algún criterio de aplicación general.”



RESPONSABLES

DPN



PLAZOS Y SEGUIMIENTOS

EN SEGUIMIENTO



INDICADORES ESTRATÉGICOS DEL COMITÉ DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL Y PARAESTATAL 2019

Nombre del Indicador	Definición del Indicador	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	% AVANCE
1.- Porcentaje de temas inmobiliarios analizados o discutidos en el CPIFP.	Mide el porcentaje de avance de temas que fueron analizados y discutidos respecto del total de temas por analizar, y discutir para el ejercicio fiscal. (Presentados en la Sesión anterior)	0%			30%										30%
2.- Porcentaje de acuerdos de seguimiento concluidos.	Mide el porcentaje de acuerdos de seguimiento que se encuentran concluidos, respecto del total de acuerdos de seguimiento por concluir.	0%			70%										70%

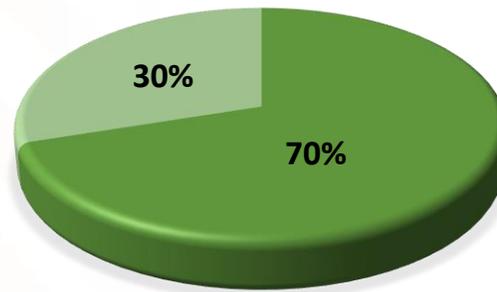


PORCENTAJE DE TEMAS INMOBILIARIOS ANALIZADOS O DISCUTIDOS EN EL CPIFP.

TEMAS SOLICITADOS PARA ANALIZAR O DISCUTIR

1. Modificación a las Normas de Organización y Funcionamiento del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
2. Proyecto de Bases Únicas de los Subcomités del Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal. Seguro Social (SEGOB-MARINA-SEDATU).
3. Norma de Competencia Laboral para los Responsables y Coordinadores Inmobiliarios de las instituciones públicas.
4. Proyecto de reformas a la LGBN.
5. Sustentabilidad en los edificios federales. (Viabilidad para incorporarlo como un campo al Sistema de Inventario)
6. Proyecto de Lineamientos para el otorgamiento o prórroga de las concesiones sobre los Inmuebles Federales.
7. Obtención de la declaratoria de exención del pago del Impuesto Predial.

- TEMAS SOLICITADOS PARA ANALIZAR O DISCUTIR
- TEMAS INMOBILIARIOS DISCUTIDOS



7 Temas solicitados para analizar o discutir

***100**

3 Temas inmobiliarios analizados o discutidos

TEMAS INMOBILIARIOS ANALIZADOS O DISCUTIDOS

1. Acciones del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario (Permanente).
2. Emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN (Permanente).
3. Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES (Permanente).



Informe de avances obtenidos en el tema: “Regularización de los inmuebles ubicados en Isla de Cedros, Baja California, en posesión del Instituto Mexicano del Seguro Social”.

Claudia Solange Ayala Sánchez
Coordinadora del Subcomité de Normatividad.



MESAS DE TRABAJO ESPECIALIZADAS.

Regularización de los inmuebles ubicados en Isla de Cedros, Baja California, en posesión del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Primera Mesa de Trabajo



MAR
12

Segunda Mesa de Trabajo



MAR
27

Tercera Mesa de Trabajo

MAY
7



Programa de Aprovechamiento Inmobiliario 2019.

Gabriela Guerrero Aguilar
Directora de Planeación Inmobiliaria.



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



Informe de las acciones del Programa de Aprovechamiento Inmobiliario de 2019

Mayo de 2019

ÍNDICE DE APROVECHAMIENTO INMOBILIARIO



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



16.04 m²

Oficinas
federales



17.71 m²

Oficinas en
arrendamiento



12.24 m²

Oficinas
federales



17.39 m²

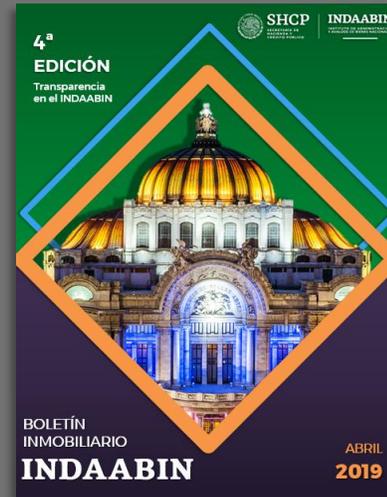
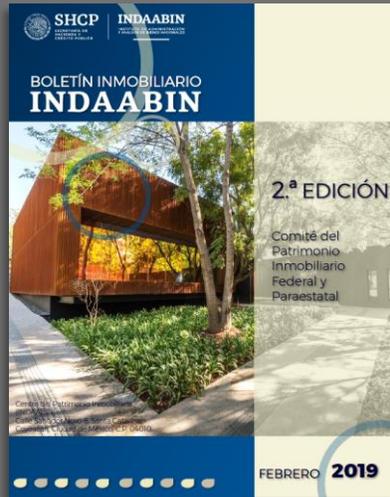
Oficinas en
arrendamiento

BOLETÍN INMOBILIARIO INDAABIN

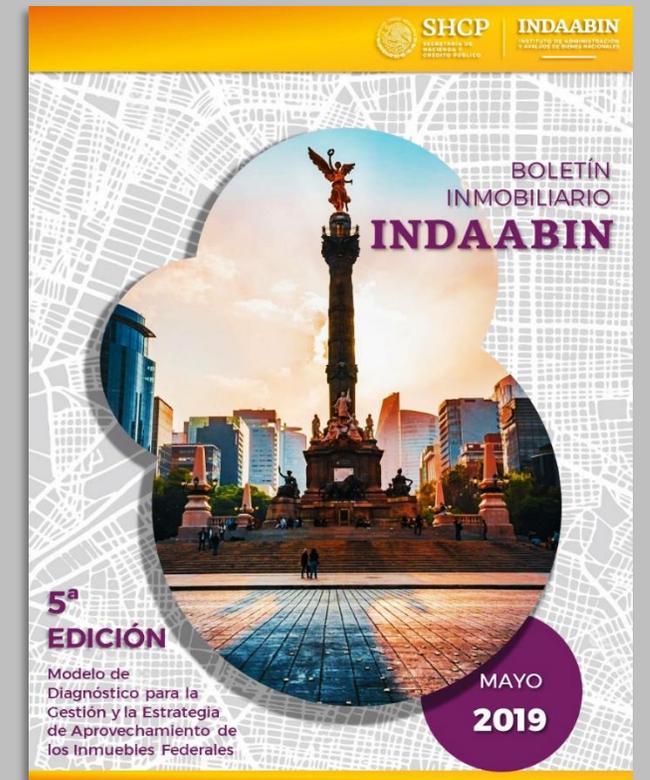


SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES



Ediciones 2019



Quinta edición 2019

PUBLICACIÓN:
MAYO DE 2019



¿CÓMO
RESERVAR
ESPACIOS A
TRAVÉS DE LA
APLICACIÓN?

PASO 1



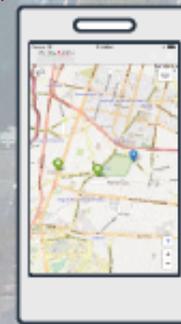
Ingresa a
<http://sistemas.indaabin.gob.mx/>
Espacios
para darte de alta y obtener tu contraseña.

PASO 2



Descarga
la aplicación desde tu
dispositivo móvil

PASO 3



UBICA

SELECCIONA

ELIGE FECHA
Y HORA

RESERVA



SCT
SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES Y
TRANSPORTES

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social

CONACYT

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECTUR
SECRETARÍA DE TURISMO

STPS
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

SAT

INDAABIN
INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALÚOS DE BIENES NACIONALES

SE
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

fonacot
INSTITUTO



Emisión de las Declaratorias de Sujeción al Régimen de Dominio Público de la Federación a través de la ventanilla única del INDAABIN.

IV.-
Guillermo Ramírez Pérez
Subdirector de Titulación y Uso Religioso de
Inmuebles.



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

SEGUIMIENTO DE LA EMISIÓN DE LAS DECLARATORIAS DE SUJECCIÓN AL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA VENTANILLA ÚNICA DEL INDAABIN.

NOTIFICACIONES DE INICIO DE PROCEDIMIENTO DE EMISIÓN DE DECLARATORIA ART. 29 LGBN
ELABORADAS HASTA EL 8 DE ABRIL DE 2019, PARA SU ENVÍO AL DOF:



TOTAL: 360



Informe de Avances del Sistema de Arrendamiento de Espacios ARES.

V.-

Luis Gregorio Ojinaga de la Luz.
Director de Gestión de Usos Alternos de Inmuebles.



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



DATOS GENERALES



Inmuebles en
plataforma ARES
17,689



67
Empresas
registradas



12
Convenios de Adhesión
con los Estados



37
Solicitudes
en proceso



41
Contratos de
arrendamiento



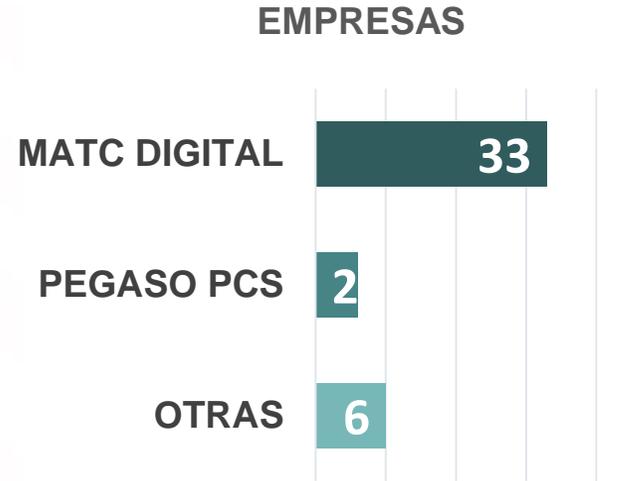
4
Infraestructura
Desplegada



\$2'217,773.00
Ingresos 2017-2018



CONTRATOS: DATOS GENERALES



ESTADOS DONDE SE ENCUENTRAN





INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL INMUEBLE

1 DIRECCIÓN LOCAL BAJA CALIFORNIA SUR

UBICACIÓN

Calle México, No. exterior S/N, Interior 190, Colonia Emiliano Zapata, La Paz, Baja California Sur, México, C.P.23070

ARRENDATARIO

ZELIKS

DEPENDENCIA

CONAGUA

INFRAESTRUCTURA

- Monopolo con altura de 21 metros
- 3 antenas RF a una altura de 18 metros



NOMBRE DEL INMUEBLE

2 GERENCIA ESTATAL ESTACIÓN TERRENO Y EDIFICIO TÉCNICO MEXICALI RED SATELITAL

UBICACIÓN

Av. Obregón No. 658, Colonia Primera Sección, Mexicali, Baja California, México, C.P. 21100

ARRENDATARIO

PEGASO PCS

DEPENDENCIA

TELECOMM

INFRAESTRUCTURA

- 3 antenas RF a una altura de 30 metros
- 1 antena MW a una altura de 30 metros





INFRAESTRUCTURA

NOMBRE DEL INMUEBLE

CONJUNTO GÓMEZ PALACIO

UBICACIÓN

Boulevard Miguel Alemán, No. Exterior S/N , Colonia Zona Centro , Gómez Palacio, Durango, México, Código Postal 35000

ARRENDATARIO

ZELIKS

DEPENDENCIA

IMSS

INFRAESTRUCTURA

- Torre arriostrada en piso de 25-30 metros.



NOMBRE DEL INMUEBLE

UNIDAD DE MEDICINA FAMILIAR 42 CUITZEO

UBICACIÓN

Carretera Salamanca - Morelia KM 33, Pueblo de Cuitzeo del Porvenir , Cuitzeo, Michoacán de Ocampo, México, C.P.58840

ARRENDATARIO

MATC DIGITAL

DEPENDENCIA

IMSS

INFRAESTRUCTURA

- Torre en piso de 30 metros, con un sitio Rawland





Presentación del tema: “Obtención de la declaratoria de exención del pago del Impuesto Predial”.

VI.-

**C.P. Francisco Javier Hernández Pérez.
Subprocurador de Recursos Administrativos y
Autorizaciones.
Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México.**



2019
AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA



¿CUÁNDO PUEDO SOLICITAR UNA EXENCIÓN?

Determinación fiscal

- El contribuyente esté sujeto al pago del crédito fiscal.
- El inmueble esté declarado como bien de dominio público de la Federación o de la Ciudad de México.

Inmueble regulado

- **Título de Propiedad, o Documento de Destino**, a favor del contribuyente, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal.
- Pleno **dominio** del inmueble, libre de gravámenes y de adeudos previos a la adquisición del inmueble
- Boleta Predial con **datos catastrales actualizados**.
 - Domicilio correcto.
 - Superficie no rebase el 10% de diferencia en sus documentos (no aplica en régimen de propiedad en condominio).
 - La cuenta catastral esté a nombre del contribuyente.

Uso

- El inmueble se utiliza para un servicio público derivado del objeto público, o para un uso equiparable al servicio público, por el cual fue creada la institución pública, **y no a un objeto distinto**.
- En el caso de entidades paraestatales, además, que **no lo utilice para fines administrativos**.



¿QUÉ IMPUESTOS SON SUJETOS DE EXENTARSE?





REQUISITOS

Oficio solicitud

- Los establecidos en el artículo 430 CFCDMX.
- Incluir el concepto (exención de impuesto predial), inmueble (domicilio), número de cuenta catastral, y periodo a exentar (bimestres o ejercicios fiscales).

Documentos anexos (en original o copia certificada)

- Documento de representación legal*.
- Título de Propiedad o Documento de Destino.
- Folio Real Federal.
- Cédula de Inventario del último Ejercicio Fiscal que se solicita.
- Boleta Predial del último Ejercicio Fiscal que se solicita.

Representación legal*

- Poder general para actos de administración, o poder especial que conlleve la administración de bienes inmuebles, o poder especial para llevar cualquier tipo de trámite ante autoridades locales.
- Nombramiento, en caso de que dichas atribuciones se encuentren plasmadas en un ordenamiento jurídico.
- En el caso de inmuebles federales, oficio del INDAABIN en donde se designe como Responsable Inmobiliario.
- Se acepta oficio en donde se designe como representante de la Federación para llevar a cabo éste trámite (verificar vigencia).



PROCEDIMIENTO





¿CUÁNDO SE NIEGA UNA EXENCIÓN?

El inmueble no es catalogados como de dominio público, conforme a su legislación aplicable.

El "contribuyente" no es propietario, ni destinatario del inmueble (interés jurídico).

El contribuyente es un particular, o éste podría salir beneficiado.

El "contribuyente" es una empresa de participación estatal mayoritaria, o un fideicomiso público, y posee la propiedad del inmueble.



No se acredita la plena propiedad del inmueble, o existen gravámenes y/o adeudos pendientes a favor del enajenante o terceros

La posesión se acredita con otros documentos distintos al de un destino, que impiden el uso del inmueble para un servicio público

Se utiliza el inmueble para un uso distinto al señalado en el objeto público (o no se está utilizando)

La entidad paraestatal utiliza el inmueble para fines administrativos



SHCP

SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

INDAABIN

INSTITUTO DE ADMINISTRACIÓN
Y AVALUOS DE BIENES NACIONALES

Estamos sus ordenes, con gusto les proponemos atender cada caso en particular y analizar cada una de las variables que pudieran existir .



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

C.P. Francisco Javier Hernández Pérez
Subprocurador de Recursos Administrativos y Autorizaciones
Procuraduría Fiscal
Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México

Av. Dr. Río de la Loza 148, piso 7, Colonia Doctores, Alcaldía en Cuauhtémoc, C.P. 06270, CDMX
fjhernandez@finanzas.cdmx.gob.mx
(55) 5134 2500 ext. 1335



VII.-

Asuntos Generales.

Claudia Solange Ayala Sánchez.
Coordinadora del Subcomité de Normatividad.



2019

AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR
EMILIANO ZAPATA

MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN

Claudia Solange Ayala Sánchez
Directora de Política y Normatividad del
INDAABIN y Coordinadora del Subcomité de
Normatividad.
csayala@indaabin.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO

